



RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 2018, del Vicerrector de Investigación, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria de ayudas para el mantenimiento de actividades de investigación de Grupos de Investigación reconocidos por la Universidad de Oviedo.

Por Resolución del Vicerrector de Investigación de 4 de julio de 2018, publicado en el BOLETÍN OFICIAL del Principado de Asturias el día 16 de julio de 2018, se convocaron ayudas para el mantenimiento de actividades de investigación de Grupos de Investigación reconocidos por la Universidad de Oviedo.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en la mencionada convocatoria, este Vicerrectorado, teniendo en cuenta el apartado undécimo de la convocatoria,

RESUELVE

- 1.- Aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos que figuran en los anexos I y II de la presente Resolución.
- 2.- Conceder un plazo de reclamaciones de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución. Quienes dentro del plazo señalado no aleguen frente a su omisión del listado de admitidos justificando su derecho a ser incluidos, quedarán definitivamente excluidos de la convocatoria.
- 3.- Publicar esta Resolución en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Investigación y en la web de la Universidad de Oviedo (<http://www.uniovi.es/-/programa-de-apoyo-y-promocion-de-la-investigacion-2018>).
- 4.- Comunicar de manera individual y telemáticamente dicha resolución a los solicitantes.

Oviedo, a 7 de agosto de 2018

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: José Ramón Obeso Suárez



Ayudas para el mantenimiento de actividades de investigación de Grupos de Investigación reconocidos por la Universidad de Oviedo.

ANEXO I

ADMITIDOS

Nº DE IDENTIFICACIÓN	Nº DE IDENTIFICACIÓN	Nº DE IDENTIFICACIÓN	Nº DE IDENTIFICACIÓN
00685367J	09387108A	09725163G	10581314A
01800370E	09388824V	09725502K	10581536H
01919358P	09394072K	09747918N	10583003J
02485935A	09396046V	09755942D	10583499A
02602692N	09398384D	09792456E	10589632H
02871953N	09399551A	10072863J	10599498V
03426321B	09401857D	10527419C	10787556G
09330150Q	09423121K	10529899Q	10789724X
09355160W	09424368A	10541947N	10797575H
09356812K	09685297C	10544743W	10798631Q
09359553W	09685930D	10557400D	10801989Q
09361304M	09709032L	10561100Y	10803730D
09383182X	09713621P	10571689S	10806057J



Ayudas para el mantenimiento de actividades de investigación de Grupos de Investigación reconocidos por la Universidad de Oviedo.

Nº DE IDENTIFICACIÓN	Nº DE IDENTIFICACIÓN	Nº DE IDENTIFICACIÓN	Nº DE IDENTIFICACIÓN
10806468X	10843172Y	11058533H	13139079F
10817179A	10843261A	11066085A	13735601R
10818392C	10847842F	11073439C	14252602P
10820663Z	10848463F	11075291D	15940529B
10821480A	10850707C	11082667W	18011479H
10823045G	10856049A	11398577F	19815904R
10831818Z	10861298P	11423191B	21415825L
10835716W	10863930H	11424534C	29755970L
10836691B	10867988M	11429631B	30560737Q
10836837L	10870703Y	11437705N	32639048R
10838874D	10876343B	11441039B	32873035D
10839463T	10892457W	11735117B	33198575F
10841766A	10904155Q	12186058Z	33313007Z
10843015X	11044460K	12214306H	33327250C



Ayudas para el mantenimiento de actividades de investigación de Grupos de Investigación reconocidos por la Universidad de Oviedo.

Nº DE IDENTIFICACIÓN	Nº DE IDENTIFICACIÓN	Nº DE IDENTIFICACIÓN	Nº DE IDENTIFICACIÓN
33806147B	50064283E	52616038L	71633203W
34094157S	50690646A	52616948D	71805696H
35557773A	51377276Z	71612480W	71923849C
45428883L	52613606W	71624743Y	76936688D
50060796P	52613742T	71627991B	76955018P



Ayudas para el mantenimiento de actividades de investigación de Grupos de Investigación reconocidos por la Universidad de Oviedo.

ANEXO II

EXCLUIDOS

Nº DE IDENTIFICACIÓN	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
71675423V	No cumple el requisito 7.2 de la convocatoria